

## I.2. Consejo de Gobierno

### I.2.1. Acuerdo 1/CG de 8-11-23 por el que se aprueba la designación de nuevo representante de la Universidad Autónoma de Madrid en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.

Al amparo del artículo 4.1. i), del DECRETO 243/1999, de 22 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, en relación a la composición de los miembros del Consejo Universitario, tiene entrada en esta universidad escrito de la Dirección General de Universidades de la Comunidad de Madrid, de fecha 23 de octubre de 2023, por el que se insta a nueva designación de representante de esta institución en dicho Consejo por haber transcurrido el plazo para el que fue designado D. Humberto Marraud González, en calidad de representante de esta Universidad en el órgano de referencia.

En cumplimiento a dicho trámite, conforme a lo establecido en el artículo 4.1.i) en relación con el 5.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 243/1999, de 22 de julio, este Consejo de Gobierno acuerda designar a D. Santiago Palacios Ontalva, como nuevo representante de la Universidad Autónoma de Madrid en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, en sustitución de D. Huberto Marraud González.

Acuerdo que se aprueba por asentimiento de los presentes, dando traslado si más trámite al órgano competente de la Comunidad de Madrid para posterior aprobación en su Consejo de Gobierno y publicación en el BOCAM.

Cantoblanco, la Presidenta del Consejo de Gobierno